

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

“CAMISETA LOCAL SELECCIÓN COLOMBIA 24 HOMBRE O MUJER”

Los presentes Términos y Condiciones rigen la participación en el Sorteo de una camiseta oficial de la selección Colombia de mayores de fútbol, edición local, disponible en tallas para hombre o mujer. Además, se incluye un servicio de transporte de servicio público individual de pasajeros en modalidad de taxi para que el/la ganador/a pueda reclamar su premio. Estas disposiciones son de carácter vinculante para todos los participantes, quienes, al inscribirse, aceptan de manera íntegra su contenido, así como los procedimientos y sistemas establecidos por la empresa organizadora TAX INDIVIDUAL S.A. Identificada con número de NIT. 800.093. 761-7 y domiciliada en la ciudad de Medellín, Antioquia. Cualquier incumplimiento por parte de los participantes podría resultar en su exclusión del Sorteo y/o la revocación de los premios otorgados.

Organización y propósito

El presente Sorteo (en adelante, el "Sorteo") está organizado por la empresa TAX INDIVIDUAL S.A. (el "Organizador").

El objetivo principal del Sorteo es premiar a los participantes ganadores con una camiseta oficial de la selección Colombia de mayores de fútbol, edición local, disponible en tallas para hombre o mujer. Además, se incluirá un servicio de transporte en taxi para que el/la ganador/a pueda reclamar su premio. La participación en el Sorteo se llevará a cabo a través del perfil oficial de Instagram del Organizador.

El Organizador conducirá el Sorteo con total transparencia, buena fe y estricto cumplimiento de la normativa vigente. La participación en el Sorteo implica la aceptación incondicional de los presentes Términos y Condiciones por parte de los participantes.

Forma de participación

Mecánica del Sorteo para la red social Instagram:

- a. Seguir la cuenta oficial @taxindividual del Organizador.
- b. Dar "Me gusta" a la publicación del Sorteo (pieza publicitaria referente al evento).
- c. Mencionar en los comentarios el pronóstico del marcador del partido Colombia vs. Paraguay, correspondiente a la Copa América 2.024, a disputarse el lunes 24 de junio a las 17:00 horas.
- d. Comparte la publicación en tus historias y menciona la cuenta del Organizador.
- e. Podrán participar cuentas públicas o privadas de personas naturales. Se excluyen perfiles de empresas, marcas o entidades comerciales.
- f. Se elegirá un (1) ganador entre quienes acierten el marcador. El Sorteo se realizará el martes 25 de junio a las 16:00 horas mediante la plataforma app-Sorteos.com, eligiendo aleatoriamente a un (1) ganador y se transmitirá en vivo vía Instagram. De no haber acertantes del marcador, la camiseta se rifará entre todos los participantes. El ganador del sorteo será seleccionado de manera aleatoria utilizando la plataforma app-sorteos.com. Este sistema automatizado garantiza imparcialidad en la elección del ganador, asegurando que todos los participantes tengan las mismas oportunidades de ser seleccionados. Además, el proceso de selección del ganador se llevará a cabo en una transmisión en vivo a través de la cuenta oficial de Instagram del Organizador. Durante esta transmisión, se mostrará en tiempo real cómo se elige al ganador de forma transparente y verificable para todos los participantes.
- g. El nombre del ganador se publicará en las redes oficiales del Organizador y será contactado telefónicamente para coordinar la entrega del premio en las instalaciones de Tax Individual S.A., ubicadas en la Carrera 50 C No. 10 Sur 154, sede Aguacatala, Distrito de Medellín, Antioquia.
- h. La participación es gratuita y no está condicionada a la compra de productos o servicios.

Podrán participar quienes cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Tener 18 años de edad o más.
- 2. Ser residente legal en Colombia.
- 3. No tener vínculo laboral vigente con el Organizador, empresas aliadas, matrices, filiales, agencias de publicidad o promoción relacionadas con el Sorteo.

Duración del Sorteo

El Sorteo estará vigente desde las 00:00 horas (hora oficial colombiana) del 18 de junio de 2.024 hasta las 14:00 horas (hora oficial colombiana) del 24 de junio de 2.024.

No se considerarán válidas las inscripciones, participaciones o intentos de participación realizados antes o después de las fechas y horas límite establecidas.

El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas de inicio y finalización por causas justificadas, previa notificación pública a través de los canales oficiales del Sorteo.

Ámbito de aplicación y territorial

El Sorteo se desarrollará en los municipios del Valle de Aburrá y es válido únicamente en Colombia.

Premio

El premio consiste en una (1) camiseta oficial de la selección Colombia de fútbol, edición local 2.024, disponible en tallas para hombre o mujer, a elección del ganador. El valor comercial de la camiseta es de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte. (\$349.950 COP). Además, se incluye un servicio de transporte público terrestre en modalidad de taxi para que el/la ganador/a pueda reclamar su premio.

UNA CAMISETA DE LA SELECCIÓN COLOMBIA CON DISEÑO VANGUARDISTA, ELABORADA CON MATERIALES RECICLADOS Y SOSTENIBLES, QUE REFLEJA LA PASIÓN Y COMPROMISO DE LOS HINCHAS COLOMBIANOS HACIA UN FUTURO MÁS ECOLÓGICO.

Detalles

- Corte ajustado y ceñido al cuerpo.
- Cuello redondo y acanalado para mayor comodidad.
- Elaborada con tejido entrelazado 100% poliéster reciclado y sostenible.
- Tecnología AEROREADY para mayor transpirabilidad y frescura.
- Paneles de malla ventilada bajo los brazos y en los laterales.

- Escudo de la Selección Colombia tejido de manera sobresaliente.
- Inscripción bordada "Colombia" en la parte posterior del cuello.
- Color principal: Amarillo Intenso.

El procedimiento para la entrega del premio será el siguiente:

- El premio será entregado al ganador en las Instalaciones de Tax Individual ubicadas en la Carrera 50C 10 Sur 154, sede Aguacatala, Medellín, Antioquia por personal del Organizador.
- En caso de que el ganador no responda la llamada se tendrá como desistimiento tácito de su participación, y el Organizador estará facultado para realizar un segundo Sorteo.
- El premio no será entregado por fuera del Distrito de Medellín y su área Metropolitana (Medellín, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Copacabana, Girardota y Barbosa).
- El premio no es redimible o canjeable por dinero en efectivo.
- Tax Individual S.A., no son responsables por la calidad del producto. Cualquier reclamación debe dirigirse a una tienda de la marca Adidas.
- El nombre del ganador será anunciados el miércoles veintiséis (26) de junio de 2024, a través de las redes sociales del Organizador.
- El ganador deberá confirmar sus datos personales (número de identificación personal CC/CE, dirección, teléfono de contacto) al correo electrónico gdocumental@tax-individual.com.co dentro del día hábil siguiente a la comunicación. De no hacerlo, se seleccionará al siguiente ganador.

Límites de responsabilidad

Los participantes que reúnan los requisitos aceptan que, El Organizador no será responsable por aquellos eventos cuya ocurrencia no dependa de "El Organizador" y que impidan la ejecución del Sorteo. La limitación de responsabilidad acá mencionada incluye, pero sin limitarse, a:

1. Daños y/o perjuicios, de cualquier tipo, que pudieran sufrir los participantes, en sus personas o bienes personales, con motivo de y/o con ocasión de su participación en El Sorteo.
2. Daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los participantes por su descalificación del El Sorteo, cuando esta deriva de la falta y/o incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en estos Términos y Condiciones, y/o por el incumplimiento en tiempo y forma de los requisitos exigidos bajo este Sorteo para

la participación y asignación del premio.

3. El Organizador no será responsable ni reintegrará al Participante costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en el Sorteo, ni por cualquier otra causa.

4. Sucesos cuya ocurrencia dependa de terceras personas incluidos aquellos sucesos que impidan al Participante la obtención del premio.

5. Se proporciona el transporte para venir a reclamar la camiseta a la sede de la Aguacatala.

Facultades del Organizador

Adicionales a las establecidas a lo largo de estos Términos y Condiciones, “El Organizador” tendrá, en cualquier momento, las facultades que se indican a continuación, las cuales los participantes declaran aceptar, entender y reconocer mediante su participación en el Sorteo:

a) El derecho a suspender, modificar o terminar el Sorteo (Previo aviso por cualquier medio idóneo), cuando surjan circunstancias imprevistas no atribuibles a “El Organizador” de fuerza mayor y caso fortuito incluyendo pandemias y desastres naturales, etc., lo anterior sin que surja para los participantes derecho a reclamo alguno.

b) El derecho a descalificar a los participantes que manipulen el Sorteo de cualquier manera y/o se tenga sospecha de manipulación o a quien incumpla estos Términos y Condiciones, sin perjuicio de las acciones legales que “El Organizador” pueda iniciar contra quienes incurran en las conductas antes descritas.

c) El derecho de modificar, ampliar y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos relativos al Sorteo, antes o durante el desarrollo del mismo (La modificación la realizará el Organizador a través de sus canales de comunicación oficial).

d) Instagram no patrocina, avala ni administra este Sorteo, y no se asumen responsabilidades por parte de esta plataforma.

Datos personales

Los participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a “El Organizador” y/o a quien este designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, número de identificación personal – cédula de ciudadanía o extranjería, dirección, correo electrónico y teléfonos de contacto), a

utilizar dichos datos para que sean contactados en relación con su participación en el Sorteo y a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que “El Organizador” de quien este designe. Salvo lo establecido en este reglamento, los datos personales suministrados serán utilizados única y exclusivamente para las actividades asociadas a las marcas de “El Organizador”, durante el tiempo que “El Organizador” y/o quien este designe determine.

El Organizador garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable. “El Organizador” será el responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los participantes con motivo del Sorteo.

“El Organizador” recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará para las actividades asociadas al Sorteo y para las actividades asociadas a la explotación comercial de las marcas de “El Organizador”, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas. La participación en el Sorteo y el registro de los datos personales ante “El Organizador” serán interpretados como el entendimiento del participante del reglamento y el consentimiento previo, expreso e informado para el uso de los datos personales del participante.

En caso de no comprender, tener dudas o desacuerdos con algún elemento de este reglamento, el participante debe abstenerse de participar en el Sorteo. Si tiene dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, puede dirigirlos al organizador según lo establecido en la Política de Tratamiento de la Información del organizador, la cual puede consultar en el portal web <https://www.tax-individual.com.co/>.

Puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de los mismos, según lo indica la Política de Tratamiento de la Información del organizador. Si decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por el organizador y sean suprimidos, acepta renunciar a continuar participando en el Sorteo.

Autorización para uso de imagen y otros

Los Participantes autorizan a “El Organizador” y/o a quien este designe para que

realicen tomas fotográficas y/o video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, radial, gráfico, Internet o cualquier otro medio. Con su participación en este Sorteo, los Participantes aceptan, si así le es requerido por “El Organizador”, que se le tomen fotografías que podrán ser utilizadas por “El Organizador” en la labor de promocionar sus productos y servicios.

Modificación de los Términos y Condiciones

En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y, en caso de resultar necesario y/o a discreción de “El Organizador”, “El Organizador” se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal web <https://www.tax-individual.com.co/>

Ley aplicable

El Participante reconoce y acepta que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad, será la de Colombia y renuncia a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción sin antes acudir a un centro de conciliación reconocido como tal.

En caso de cualquier disputa relacionada con el Sorteo, se establece que las partes intentarán resolver el conflicto directamente. Si después de 30 días no se ha llegado a una solución, las partes acudirán a un centro de conciliación debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia en Medellín elegido por el Organizador.

Medios de difusión

El Sorteo será difundido a través de redes sociales: TikTok, Facebook e Instagram de @TaxIndividual, canales digitales, portal web www.tax-individual.com.co, App Pasajero de Tax Individual y audio en las líneas telefónicas del Organizador.

Los presentes Términos y Condiciones del Sorteo están sujetos a cambios en cualquier momento y es responsabilidad del participante revisarlos regularmente, los cuales se encuentran disponibles para su consulta durante el periodo de duración del Sorteo en <https://www.tax-individual.com.co/>